



OFICIO N° 111194  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.45°/373

VALPARAÍSO, 03 de julio de 2025

La Diputada señora NATHALIE CASTILLO ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los motivos del cambio de recorrido de los buses de la Villa, comuna de La Serena y la posibilidad de que se exija a la empresa operadora del servicio la reposición del inicio y término del tramo que señala. Asimismo, indique la factibilidad de instalar un baño público adecuado para los chóferes y realizar una fiscalización de tránsito en calle Las Pircas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y  
TELECOMUNICACIONES DE COQUIMBO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 647CA404EBD04777



02 de julio de 2025

DE: NATHALIE CASTILLO ROJAS, DIPUTADA DE LA REPUBLICA.

A: SEÑORA ALEJANDRA MAUREIRA FLORES, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE COQUIMBO.

De mi consideración:

Según lo dispuesto en los artículos 9º de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, por medio de la presente, expongo a usted lo siguiente:

La Junta de Vecinos de la Villa El Romero nos ha planteado la difícil situación que experimentan los conductores de autobuses que inician o terminan su recorrido en la Villa.

Actualmente, los conductores carecen de un baño público disponible, lo que se ha solventado precariamente gracias a la buena voluntad de algunos vecinos y vecinas.

Esta situación resulta insalubre e incómoda para los conductores, por lo que **solicitamos formalmente la instalación de un baño público adecuado** en un espacio disponible al costado de la Junta de Vecinos, en calle Las Vegas, donde existe la posibilidad de conexión a servicios básicos. Esta propuesta ya ha sido planteada a la Ilustre Municipalidad de La Serena y a la empresa operadora del servicio, por parte de la Junta de Vecinos.

Además, hemos tomado conocimiento de un cambio en el recorrido de los buses, que ha afectado a esta Villa, afectando la seguridad y calidad de vida de las personas ante la decisión de modificar el recorrido de los buses eléctricos, finalizando en Villa Lambert en lugar de su sector.

Por tanto, solicitamos a la SEREMI de Transportes que **nos informe sobre los motivos de este cambio. Asimismo, solicitamos, tener a bien, se exija a la empresa operadora del servicio la reposición del inicio y término del tramo en Villa El Romero, tal como se realizaba previamente.**



Otro punto importante es la problemática del estacionamiento de vehículos particulares en calle Las Pircas, lo cual impide la adecuada detención de los buses, por lo que la Junta de Vecinos ha solicitado al municipio la fiscalización de tránsito en esta zona, por lo que se solicita también tomar alguna medida al respecto.

Esperando su respuesta, se despide atentamente,



**NATHALIE CASTILLO ROJAS**  
**DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**  
**DISTRITO 5**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. NATHALIE CASTILLO R.

